

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RINOTRUCK TRANSPORTE DE CARGA PESADA RINO TRUCK S.A., CELEBRADA EL DÍA 15
DE MAYO DEL 2017 PARA CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del año en curso, siendo las dieciocho horas, en el domicilio legal de la compañía, se celebra la Junta general ordinaria de accionistas de RINOTRUCK TRANSPORTE DE CARGA PESADA RINO TRUCK S.A.. Se encuentran presentes los accionistas: JOHN ALEX AYALA BUSTAMANTE, propietario de CINCO acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. El señor JONNY MANOLO CRESPO GARCIA, propietario de SETECIENTAS OCHENTA Y OCHO acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. VILMA KARINA CRESPO GARCIA, propietaria de UNA acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. ROSA DE LOURDES MENDEZ EVIA, propietaria de CINCO acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y, JINSOP GERMAN RODRIGUEZ AGUIRRE, propietario de UNA acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside la Junta la Sra. Rosa de Lourdes Méndez Evia, a quien por unanimidad los señores accionistas la nombran presidenta de la Junta, y actúa como secretario el accionista y Gerente General de la compañía, señor Jonny Manolo Crespo García. Debido a que el ciento por ciento del capital se encuentra presente, la presidenta instala la sesión en la misma que se tratara el único punto del orden del día y que el siguiente:

1- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, previo a su remisión a la Superintendencia de compañías del Ecuador.

La presidenta de la Junta dice que es obligación impuesta por la Superintendencia de Compañías de que el acta de aprobación de los Estados Financieros se incluya en el paquete de información anual que se debe remitir a la Autoridad Societaria. Que, por tal motivo, ha solicitado que la Junta se reúna con el objeto de que se conozcan los resultados que constan en los Estados financieros respectivos sobre lo actuado en el año 2016 y por supuesto goce de la debida aprobación por parte de los señores accionistas.

Toma la palabra la accionista Vilma Karina Crespo García y manifiesta que a su juicio los estados financieros reflejan el movimiento real de la Empresa, desde el inicio de las operaciones en el mes de septiembre del 2016. Solicita a la presidenta de la Junta y a los demás accionistas que se aprueben los resultados constantes en los mismos.

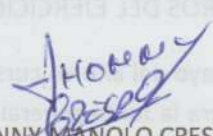
La Junta por unanimidad los aprueban y autorizan a la administración para que proceda a enviarlos por la vía que la Autoridad Societaria lo demande.

Sin más que tratar, la señora presidenta concede un receso para la redacción del acta. A las diecinueve horas con treinta minutos, se re instala la sesión, se conoce el texto del acta y es

debidamente aprobada y refrendada con las firmas de cada uno de los señores accionistas presentes.

Firman: John Alex Ayala Bustamante, accionista; Jonny Manolo Crespo García, accionista; Vilma Karina Crespo García, accionista; Rosa de Lourdes Méndez Evia, accionista, y Jinsop German Rodríguez Aguirre, accionista.

CERTIFICO QUE: Las firmas y rubricas de los señores accionistas de la compañía **RINOTRUCK TRANSPORTE DE CARGA PESADA RINO TRUCK S.A.**, son las mismas que constan en el acta original que reposa en los archivos de la empresa.


JONNY MANOLO CRESPO GARCIA
Secretario de la Junta